

Rawson (Chubut), 25 de enero de 2017

Dictamen N° 032/17 CF

**Ref.: Expte. 36427/17 T.C. – Bco. Chubut S.A.
Ant. Renovación contrato Ing. OSCAR,
Miguel; Seguridad electrónica**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente a efectos de proceder al análisis de los antecedentes del procedimiento llevado a cabo por el Banco de Chubut S.A. para la renovación de la referencia.

Al respecto, se han expresado respectivamente Asesoría Legal de la Entidad mediante Dictamen N° 17/17 de fs. 30/31; Asesoría Legal T.C. mediante Dictamen N° 17/17 de fs. 35 los que comparto en su totalidad.

Sin observaciones que formular.

Así me expido.

Cr- Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas